



REUNIÓN DEL CONSEJO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO

No. 03/21 Ordinaria

En la ciudad de San Luis Potosí, Estado de San Luis Potosí, el día veintiocho de octubre del año dos mil veintiuno, en punto de las nueve horas, se reunieron los integrantes del **Consejo para el Financiamiento del Desarrollo**, en las oficinas del SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIFIDE, ubicadas en avenida Salvador Nava Número 2992, fraccionamiento Tangamanga, con el fin de celebrar la tercera reunión ordinaria de este consejo para el año en curso, atendiendo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura de las actas correspondientes a las reuniones extraordinarias 02/21 y 03/21 del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo, celebradas el día 27 de agosto de 2021 y 26 de septiembre de 2021, respectivamente.
3. Calendarización de las Sesiones Ordinarias del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo para el ejercicio 2021 y 2022.
4. Presentación y aprobación, en su caso, de los estados financieros al 30 de septiembre de 2021.
5. Aspectos operativos:
 - a) Indicadores de desempeño del SIFIDE y sus programas.
 - b) Distribución de la cartera del SIFIDE y sus programas.
 - c) Indicadores financieros del SIFIDE y sus programas.
6. Avances del Programa operativo anual integral al 30 de septiembre de 2021.
7. Propuesta, y en su caso, aprobación para la modificación a las Reglas de Operación del Programa de Evaluación, Asignación y Reasignación de Recursos a Proyectos Productivos.
8. Fortalecimiento del fondo de reservas laborales.
9. Propuesta, y en su caso, aprobación para la aportación de recursos al Programa Impulso NAFIN + Estados San Luis Potosí.
10. Asuntos Generales.

Reunión Ordinaria 03/21 del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo
28 de octubre de 2021

1



Para dar inicio a la reunión, se procedió a firmar la lista de asistencia, desahogando así el **primer punto del Orden del Día**, registrándose las/los siguientes participantes: *Juan Pablo Aspe Cassola, suplente del **Secretario de Finanzas**; Juan Pablo Escobar Martínez, suplente del **Secretario General de Gobierno**; Marcela Gilda Díaz Fierro, suplente del **Secretario de Desarrollo Económico**; Blanca Nohemí Loredo Guzmán, suplente del **Secretario de Desarrollo Social y Regional**; Luis Cervantes Salgado, suplente del **Secretario del Trabajo y Previsión Social**; Carlos Mendizábal Pérez, presidente de la **Cámara Nacional de la Industria de Transformación, CANACINTRA, Delegación San Luis Potosí**; Francisco Silva Rosas, suplente de la **Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) en San Luis Potosí**; Federico Cuadra Zúñiga, suplente del presidente de la **Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo, CANACO-SERVYTUR S.L.P.**; además se cuenta con la presencia de *Rubén Cervera Navarro, representante de la **Contraloría General del Estado**; Lilia Malvido Flores, **Coordinadora General Ejecutiva del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado, SIFIDE**, y Olga Ojeda Lajud, **Directora General de Desarrollo Financiero y Operaciones del SIFIDE**, quien funge como secretaria de actas de esta reunión.**

El representante de la Secretaría de Finanzas, quien preside esta sesión, manifiesta que una vez que ha sido suscrita la lista de asistencia por los presentes, se hace constar que se cuenta con quórum legal para la realización de la reunión, por lo que se declara la validez de ésta, así como de los acuerdos emanados de la misma.

Hecho lo anterior, el presidente de la sesión cede el uso de la voz a la Coordinadora General Ejecutiva del SIFIDE, para que ésta continúe con el desarrollo de la reunión, quien nuevamente agradece la asistencia de los presentes y continúa con el desahogo del **segundo punto del Orden del Día**, referente a la lectura de las actas elaboradas con motivo de las sesiones extraordinarias 02/21 y 03/21 de este Consejo para el Financiamiento del Desarrollo, celebradas el día 27 de agosto de 2021 y 26 de agosto de 2021. Una vez concluida la lectura de las actas en cita, sin que existan comentarios al respecto, los presentes manifiestan su conformidad con las mismas, teniéndose con ello por desahogado el segundo punto del Orden del Día.

En el **tercer punto del orden del día**, se presenta y se somete a consideración de las/los asistentes la propuesta de calendario de sesiones ordinarias del Consejo para el Financiamiento para el Desarrollo para el ejercicio 2021 y 2022, siendo ésta la siguiente:

Reunión Ordinaria 03/21 del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo
28 de octubre de 2021



- Sesión ordinaria 04/21 para el día 16 de diciembre de 2021.
- Sesión ordinaria 01/22 para el día 21 de abril de 2022.
- Sesión ordinaria 02/22 para el día 21 de julio de 2022.
- Sesión ordinaria 03/22 para el día 20 de octubre de 2022.
- Sesión ordinaria 04/22 para el día 15 de diciembre de 2022.

Una vez presentada y analizada la propuesta de calendario de sesiones ordinarias del Consejo, sin que existan comentarios al respecto, este consejo, por unanimidad, aprueba dicho calendario de sesiones ordinarias, dándose con ello por concluido el tercer punto del Orden del día.

En el desahogo del **cuarto punto del Orden del Día**, la Coordinadora General da a conocer los Estados Financieros al día 30 de septiembre de 2021. Los estados financieros se reportan respecto a cada uno de los vehículos de dispersión del SIFIDE, así como del organismo de manera consolidada.

ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA AL
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021:

SIFIDE:

SUMA DEL ACTIVO	516'141,886 mdp
SUMA DE PASIVO	88'168,829 mdp
TOTAL PATRIMONIO	427'973,057 mdp

FONDO SAN LUIS PARA LA MICROEMPRESA:

SUMA DEL ACTIVO	103'162,035 mdp
SUMA DE PASIVO	18'669,446 mdp
TOTAL PATRIMONIO	84'492,589 mdp

Reunión Ordinaria 03/21 del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo
28 de octubre de 2021

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark



IMPULSO A LA ECONOMÍA FAMILIAR:

SUMA DEL ACTIVO	24'863,838 mdp
SUMA DE PASIVO	0
TOTAL PATRIMONIO	24'863,838 mdp

CONSOLIDADO SIFIDE Y SUS VEHÍCULOS:

SUMA DEL ACTIVO	644'167,759 mdp
SUMA DE PASIVO	106'838,275 mdp
TOTAL PATRIMONIO	537'329,484 mdp

ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021:

SIFIDE:

INGRESOS	27'363,262 mdp
EGRESOS	20'854,980 mdp
RESULTADO DEL PERIODO	6'508,282 mdp

FONDO SAN LUIS PARA LA MICROEMPRESA:

INGRESOS	7'779,227 mdp
EGRESOS	2'026,995 mdp
RESULTADO DEL PERIODO	5'752,232 mdp

Reunión Ordinaria 03/21 del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo
28 de octubre de 2021

Handwritten notes in blue ink on the left margin:
f
San Luis Potosí
1-5

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin:
[Signature]
[Signature]
[Signature]



IMPULSO A LA ECONOMÍA FAMILIAR:

INGRESOS	1,211 pesos
EGRESOS	31,320 pesos
RESULTADO DEL PERIODO	- 30,109 pesos

CONSOLIDADO SIFIDE Y SUS VEHÍCULOS:

INGRESOS	35'143,700 mdp
EGRESOS	22'913,295 mdp
RESULTADO DEL PERIODO	12'230,405 mdp

Una vez presentada y analizada la información, sin que existan comentarios al respecto, este consejo, por unanimidad, aprueba los Estados Financieros presentados al 30 de septiembre de 2021, dándose con ello por concluido el tercer punto del Orden del día. Estos estados financieros se presentan como Anexo 1.

Continuando con el desahogo de la reunión, se da paso al **quinto punto del Orden del día**, el cual consiste en la presentación que hace la Coordinadora General Ejecutiva del organismo de los siguientes asuntos operativos del SIFIDE y sus vehículos/programas al 30 de septiembre de 2021:

- a) Indicadores de desempeño del SIFIDE y sus programas al 30 de septiembre de 2021.
- b) Distribución de la cartera del SIFIDE y sus programas.
- c) Indicadores financieros del SIFIDE y sus programas.

a) INDICADORES DE DESEMPEÑO DE SIFIDE Y SUS PROGRAMAS: La Coordinadora General Ejecutiva del SIFIDE expone a través de una tabla el cumplimiento de las acciones y metas planteadas, así como lo realizado durante 2021, hasta el 30 de septiembre de 2021.

Reunión Ordinaria 03/21 del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo
28 de octubre de 2021

CA

Roberto Landa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Continuando con su exposición respecto a los Indicadores de Desempeño del SIFIDE, la Coordinadora General Ejecutiva del SIFIDE presenta las metas correspondientes al año 2021, las acciones realizadas al 30 de septiembre de 2021, así como el avance de cumplimiento, como se observa a continuación:

INDICADORES DE DESEMPEÑO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ACCIÓN	Meta 2021	Acciones al 30/sep/2021	Avance en cumplimiento	Acciones realizadas Administración 2015-2021
Monto colocado SIFIDE (MDP)	\$ 626.5	\$ 462.3	74 %	\$ 4,529.7
Financiamientos otorgados	53,466	33,329	62 %	326,312
Solicitudes atendidas	67,438	40,575	60 %	420,223
Derrama económica (MDP)	\$ 708.8	\$ 526.3	74 %	\$ 5,582.6
Empleos y autoempleos abastecidos	5,589	3,635	65 %	39,395
Emprendedores y empresarios capacitados	63,009	46,985	75 %	422,509
Cursos, talleres y foros impartidos	6,250	4,883	78 %	68,939

En la tabla anterior, relacionada con los indicadores de desempeño, están contempladas las metas y acciones de los programas de Evaluación, Asignación y Reasignación de Recursos a Proyectos Productivos; Desarrollo de Microproyectos Productivos; Emprende Exprés; Fondo San Luis para la Microempresa; Impulso a la Economía Familiar (operado conjuntamente por el fideicomiso Impulso a la Economía Familiar y Emprendamos Juntos, A.C.); Becas Crédito para Estudiantes Universitarios, y el Programa de Reactivación Económica NAFIN + Estados San Luis Potosí (Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional San Luis Potosí o Impulso III y IV); a través de esquemas de primer y segundo piso e inducción de crédito.



- b) **DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA DEL SIFIDE Y SUS PROGRAMAS:** La Coordinadora General Ejecutiva del SIFIDE presenta como estaba integrada la cartera total del organismo al 30 de septiembre de 2021.

DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA A SEPTIEMBRE DE 2021:

Distribución de la Cartera		Tasa aplicable anual	Porcentaje que representa en la cartera total	Porcentaje acumulado
SIFIDE	\$ 124.2 MDP	Menor o igual a 24%	51%	51%
Fondo San Luis	\$ 77.9 MDP	Menor que o igual a TIE + 6.5	32%	83%
Impulso a la Economía Familiar*	\$ 39.9 MDP	Menor o igual a 80%	17%	100%
TOTAL	\$242.0 MDP			100%

Es de notar que la cartera corresponde a los programas del SIFIDE de primer y segundo piso. Asimismo, es de observar que el programa Impulso a la Economía Familiar se opera a través del Fideicomiso Impulso a la Economía Familiar y la coordinadora Emprendamos Juntos, A.C., y que la cartera reportada corresponde a la de este último vehículo.

- c) **INDICADORES FINANCIEROS DEL SIFIDE Y SUS PROGRAMAS:** Siguiendo con su exposición, el titular del SIFIDE presenta la información financiera de la institución, que aunada a la mostrada en el cuarto punto del orden del día, se encuentra directamente relacionada con el desempeño de las funciones del SIFIDE, como lo muestran los principales indicadores del organismo, que son solicitados por diversas instituciones, como lo son: el Gobierno del Estado, la Secretaría de Economía, Nacional Financiera S.N.C., el Instituto Nacional de Economía Social (INAES), la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), entre otras, siendo estas instituciones fondeadoras de la operación del SIFIDE y/o sus programas. Estos indicadores se han elaborado en la forma y términos exigidos por las citadas instituciones. Esta información se presenta al 30 de septiembre de 2021.

Handwritten signature and notes in blue ink on the right margin.

Handwritten signature and notes in blue ink on the right margin.

Handwritten signature and notes in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.



INDICADORES FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021:

RAZONES FINANCIERAS	
Cartera Total (MDP)	\$ 242.0
Relación de garantías a saldo de cartera total	1.53%
Índice de morosidad	2.41%
Índice de reservas a cartera vencida	639.8%
Índice de apalancamiento	31.74%
Costo de operación	11.76%

Respecto a ambas tablas de indicadores, se informa que se reportan conjuntamente los indicadores de los programas Evaluación, Asignación y Reasignación de Recursos a Proyectos Productivos, Becas Crédito para Estudiantes Universitarios, Desarrollo de Microproyectos Productivos, Emprende Exprés, Fondo San Luis para la Microempresa e Impulso a la Economía Familiar, este último, operado conjuntamente por el Fideicomiso Impulso a la Economía Familiar y la coordinadora Emprendamos Juntos, A.C.

Una vez que la información proporcionada fue analizada por los miembros del Consejo, no habiendo observaciones al respecto, éstos aprueban los indicadores de desempeño y financieros del SIFIDE y sus programas al 30 de septiembre de 2021.

Pasando al **sexto punto del orden del día**, relativo al ejercicio del Programa Operativo Anual Integral 2021, en la siguiente tabla se presentan los montos solicitados, autorizados, modificados y pagados al 30 de septiembre de 2021, en los capítulos 4000 y 6000, por la Secretaría de Finanzas.



Distribución por capítulo de acuerdo a lo autorizado en la Ley de Presupuesto de Egresos	Monto solicitado	Monto autorizado	Monto modificado anual	Monto pagado anual
4000 (Nómina personal GE adscrito al SIFIDE)*	\$ 4,637,077.40	\$ 4,637,077.00	\$ 4,637,077.00	\$ 2,458,809.23
4000 (Recursos apoyo GE a gastos de operación SIFIDE)	\$ 4,362,679.00	\$ 4,362,679.00	\$ 4,362,679.00	\$ 3,330,000.00
4000 (Recursos propios del SIFIDE y sus programas)	\$ 28,962,856.00	\$ 27,031,261.00	\$ 27,031,261.00	\$ 29,354,890.37
6000 (Gasto de inversión)	\$ 5,305,000.00			
TOTAL	\$ 43,267,612.40	\$ 36,031,017.00	\$ 36,031,017.00	\$ 35,143,699.60

En esta tabla, se muestra el desglose de los recursos autorizados por capítulo de gasto, que incluyen recursos solicitados a la Secretaría de Finanzas para el ejercicio 2021, así como los recursos propios del SIFIDE. Es de notar que el presupuesto autorizado al organismo fue dado a conocer por conducto de la Secretaría de Finanzas, a través del oficio SF/DGPP/DPP-0086/2021.

Como fue señalado en la sesión anterior, la cifra indicada en el capítulo 4000 (nómina personal del Gobierno del Estado adscrito al SIFIDE), relativa al monto autorizado por \$4,637,077 (cuatro millones seiscientos treinta y siete mil setenta y siete pesos 00/100 M.N.), corresponde a recursos que ejerce y paga directamente la Secretaría de Finanzas en favor del personal de gobierno central adscrito al SIFIDE. Estos recursos no ingresan, ni se pagan a SIFIDE; sin embargo, al ser éstos parte del presupuesto autorizado en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, es que se muestran en esta tabla, mismos que están actualizados al 31 de agosto de 2021

En las siguientes tablas se presentan los ingresos del SIFIDE y del SIFIDE y sus vehículos/programas de manera consolidada al 30 de septiembre de 2021.

Ingresos SIFIDE	Autorizado	Modificado	Devengado	Recaudado
Productos	\$ 2,962,441.00	\$ 7,270,335.01	\$ 7,270,335.80	\$ 7,270,335.80
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	\$ 15,796,408.00	\$ 14,063,969.63	\$ 14,063,969.63	\$ 13,416,048.53
Transferencias y asignaciones	\$ 12,899,756.00	\$ 12,899,756.00	\$ 8,713,809.00	\$ 8,713,809.00
TOTAL	\$ 31,658,605.00	\$ 34,234,060.64	\$ 30,048,114.43	\$ 29,400,193.33

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ingresos Consolidados	Autorizado	Modificado	Devengado	Recaudado
Productos	\$ 3,416,041.00	\$ 9,031,859.01	\$ 9,029,470.93	\$ 9,029,470.93
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	\$ 23,615,220.00	\$ 20,725,005.00	\$ 20,325,419.44	\$ 19,364,435.73
Transferencias y asignaciones	\$ 8,999,756.00	\$ 8,999,756.00	\$ 5,788,809.00	\$ 5,788,809.00
TOTAL	\$ 36,031,017.00	\$ 38,756,620.01	\$ 35,143,699.37	\$ 34,182,715.66

A continuación, se presenta la aplicación de los recursos de Gobierno del Estado y recursos propios del SIFIDE, así como del SIFIDE y sus vehículos/programas de manera consolidada. Asimismo, se muestran los presupuestos en los diferentes momentos contables y presupuestales de acuerdo a criterios de contabilidad gubernamental.

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SIFIDE Y GOBIERNO DEL ESTADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021:

Presupuesto de egresos del SIFIDE	Autorizado	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado
1000 Servicios personales	\$ 23,241,837.00	\$ 23,241,837.00	\$ 14,281,493.21	\$ 14,281,493.21	\$ 12,927,153.55
2000 Materiales y suministros	\$ 670,140.00	\$ 670,140.00	\$ 347,659.86	\$ 347,659.86	\$ 347,659.85
3000 Servicios Generales	\$ 7,392,628.00	\$ 7,370,765.19	\$ 4,097,638.73	\$ 4,097,638.73	\$ 3,996,834.78
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios	\$ 92,000.00	\$ 113,862.81	\$ 113,862.81	\$ 113,862.81	\$ 113,862.81
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 262,000.00	\$ 262,000.00			
TOTAL	\$ 31,658,605.00	\$ 31,658,605.00	\$ 18,840,654.61	\$ 18,840,654.61	\$ 17,385,510.99

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS APORTADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO Y RECURSOS PROPIOS DEL SIFIDE Y SUS VEHÍCULOS/PROGRAMAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Presupuesto de egresos consolidado	Autorizado	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado
1000 Servicios personales	\$ 23,241,837.00	\$ 23,241,837.00	\$ 14,281,493.21	\$ 14,281,493.21	\$ 12,927,153.55
2000 Materiales y suministros	\$ 872,900.00	\$ 872,900.00	\$ 457,369.02	\$ 457,369.02	\$ 457,369.02
3000 Servicios Generales	\$ 11,564,280.00	\$ 11,542,417.19	\$ 6,086,834.24	\$ 6,086,834.24	\$ 5,894,736.01
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios	\$ 50,000.00	\$ 71,862.81	\$ 71,862.81	\$ 71,862.81	\$ 71,862.81
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 302,000.00	\$ 302,000.00			
TOTAL	\$ 36,031,017.00	\$ 36,031,017.00	\$ 20,897,559.28	\$ 20,897,559.28	\$ 19,351,121.39

Como se ha señalado anteriormente, la parte de los recursos del presupuesto reflejados en el capítulo 1000, correspondientes a la nómina

Reunión Ordinaria 03/21 del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo
28 de octubre de 2021



del personal del Gobierno del Estado adscrito al SIFIDE, no se reciben y no se ejercen en el organismo, aunque sí forman parte del presupuesto del SIFIDE, reflejándose en éste. Por otra parte, se hace notar que a partir del mes de noviembre se aplicará al personal el tabulador autorizado para el presente ejercicio 2021.

Cabe resaltar que la presentación de la información en las tablas anteriores, se realizó atendiendo a los criterios de consolidación de contabilidad gubernamental.

De igual forma, es de notar que al cierre del mes de octubre se llevarán a cabo reclasificaciones entre partidas de gasto corriente con el objetivo de cubrir los gastos que permitan el cumplimiento de los objetivos planteados en el arranque de la presente administración, de acuerdo a las metas planteadas para los primeros 100 días, lo anterior a fin de impulsar actividades de apoyo administrativo y actividades en general, relacionadas con la promoción y difusión de los programas del SIFIDE.

Una vez que la información proporcionada fue analizada por los asistentes a esta sesión, no habiendo observaciones al respecto, los miembros del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo, se dan por enterados, aprobando y autorizando las acciones y destino de los recursos ingresados y egresados al 30 de septiembre de 2021, en todos sus términos, dándose con ello por concluido el sexto punto del orden del día.

Continuando con el desahogo de la reunión, se da paso al **séptimo punto del orden del día**, el cual consiste en la propuesta y en su caso, aprobación para la modificación a las Reglas de Operación del Programa de Evaluación, Asignación y Reasignación a Proyectos Productivos.

Expuesto lo anterior, se presenta a los miembros del Consejo la propuesta de reforma a las Reglas de Operación del Programa de Evaluación, Asignación y Reasignación de Recursos a Proyectos Productivos, que es uno de los programas a través de los cuales el SIFIDE otorga financiamientos en esquema de primer piso a proyectos productivos de la pequeña y mediana empresa en el Estado de San Luis Potosí, y en esquema de segundo piso a instituciones financieras que ofrezcan microcréditos a empresarios/as y emprendedores/as en la Entidad, procediendo la Coordinadora General del SIFIDE a la lectura de las mismas, y acompañando una copia a la presente acta como Anexo 2.

Una vez leídas y analizadas estas reglas de operación, son aprobadas por unanimidad de los miembros de este Consejo para el Financiamiento del Desarrollo.

Reunión Ordinaria 03/21 del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo
28 de octubre de 2021

11

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Pasando al **octavo punto del orden del día**, la Licenciada Lilia Malvido expone que el personal del SIFIDE está sujeto al apartado "A" del artículo 123 constitucional, por lo que las relaciones laborales del SIFIDE y sus trabajadores se rigen por la Ley Federal del Trabajo. Agrega que en los estados financieros del SIFIDE se refleja el pasivo laboral en la partida "provisiones a largo plazo", en la subcuenta "otras provisiones a LP", la cual corresponde a las reservas laborales para indemnizaciones del personal que sea sujeto a separación laboral, cuyo monto se calcula y se actualiza con base en un cálculo actuarial.

Al 26 de octubre de 2021 esta cuenta refleja en saldos en bancos la cantidad de \$2,576,408.51 (dos millones quinientos setenta y seis mil cuatrocientos ocho pesos 51/100 M.N.), por lo que, se solicita a este Consejo la autorización para que se sume a dicha partida la cantidad de hasta \$4,500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) provenientes de recursos propios, a fin de que en caso de separación laboral, el organismo esté en posibilidades de cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo.

Una vez que la información proporcionada fue analizada por lo miembros del Consejo, no habiendo observaciones al respecto, éstos aprueban por unanimidad destinar la cantidad de hasta \$4,500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) misma que habrá de sumarse al saldo que presente la cuenta de reservas laborales a fin de cubrir las indemnizaciones del personal que sea sujeto a separación laboral, autorizando a que se realicen las afectaciones presupuestales que se requieran para este fin.

Por lo que toca al desahogo del **noveno punto del orden del día**, relativo al Programa Impulso NAFIN + Estados San Luis Potosí, también conocido como Programa Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional, la Coordinadora General del organismo informa que uno de los compromisos del nuevo Gobierno es abarcar los 58 municipios en las cuatro regiones de la Entidad para que los financiamientos lleguen a todo el territorio potosino, así como buscar ofrecer créditos con tasas cada vez más bajas y más facilidades.

Para lograrlo, es importante contar con el Programa Impulso NAFIN + Estados San Luis Potosí, también conocido como Programa Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional, por lo que pone a consideración de los miembros del Consejo, destinar la cantidad de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) como aportación para la instrumentación del programa en comento.

Reunión Ordinaria 03/21 del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo
28 de octubre de 2021



Dicha aportación será destinada a favor de Nacional Financiera SNC, en su carácter de fiduciaria del Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial (8013-9), para la aportación de recursos de contragarantía para la implementación del proyecto sectorial de Impulso NAFIN + Estados San Luis Potosí, también conocido como Programa Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional, a través del cual se tiene por objetivo inducir la oferta de mejores condiciones (de tasa y requerimiento de garantía) de financiamiento crediticio en favor de las MIPYMES potosinas, a través de los bancos participantes en dicho proyecto sectorial.

Con la aportación del SIFIDE, Nacional Financiera otorga un respaldo a favor de los bancos participantes para garantizar créditos por alrededor de 117 millones de pesos, toda vez que la aportación de SIFIDE se potencializa 23.4 veces.

A continuación, se presentan las condiciones de financiamiento a ser ofertadas por los bancos participantes del programa:

Concepto	Descripción
Cobertura	Estado de San Luis Potosí
Sujetos de apoyo	Micro, pequeñas y medianas empresas, dadas de alta como Personas Físicas con Actividad Empresarial, incluyendo Régimen de Incorporación Fiscal, y Personas Morales
Tipo de crédito	Simple y refaccionario.
Monto	Hasta 5 MDP.
Destino	Capital de trabajo y activo fijo.
Tasa de interés	Hasta 13% anual fija.
Plazo	Hasta 60 meses para capital de trabajo y hasta 60 meses para activo fijo.
Gracia	Hasta 6 meses para el pago de capital, incluidos en el plazo.
Colaterales	En montos de crédito de hasta 2.5 MDP, únicamente aval u obligado solidario. En montos de crédito mayores a 2.5 MDP, aval u obligado solidario y/o las que determine el banco participante.
Otros	Sin comisión por apertura, ni penalización por pre-pago.

Los financiamientos otorgados por los bancos participantes a través de este proyecto se registran por el SIFIDE como monto de recursos colocados a través de esquemas de inducción de crédito.

Una vez escuchado y analizado lo anterior, los miembros del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo autorizan al SIFIDE a participar en el Programa Impulso NAFIN + Estados San Luis Potosí, también conocido

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and the name 'M. L. P.'.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page.



como Programa Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional. Asimismo, autorizan a la Coordinadora General del SIFIDE para que aporte la cantidad de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) a favor de Nacional Financiera SNC, en su carácter de fiduciaria del Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial (8013-9), para la aportación de recursos de contragarantía para la implementación del proyecto sectorial de Impulso NAFIN + Estados San Luis Potosí, también conocido como Programa Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional, y también lo autorizan a que suscriba los actos jurídicos y demás documentación necesaria para tales efectos.

Por último, en el desahogo del **décimo primer punto del orden del día** referente a asuntos generales, la Coordinadora General del SIFIDE informa a los presentes que el día 20 de octubre fue realizada la Auditoría del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015 por la agencia BSI, continuándose con la certificación bajo esta norma de todos nuestros procesos.

En uso de la palabra, el representante de la Secretaría General de Gobierno, Lic. Juan Pablo Escobar Martínez, pone a consideración de los presentes la sugerencia de que en cada convocatoria que se envíe para las sesiones ordinarias y extraordinarias de este Consejo, se acompañe de manera impresa o digital, la carpeta con la información de los asuntos a tratar, a fin de estar en posibilidades de analizar dicha información de manera anticipada. Una vez escuchado y analizado lo anterior, los miembros del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo aprueban de manera unánime, establecer como buena práctica el remitir la carpeta de los asuntos a tratar junto con las convocatorias que se realicen de las sesiones de este Consejo.

Expuesto lo anterior, la Coordinadora General Ejecutiva del SIFIDE pregunta a los asistentes si tienen algún otro asunto que tratar, a lo que éstos responden en sentido negativo. Al no existir otro asunto que tratar, los y las asistentes manifiestan su conformidad con la información presentada, así como con los acuerdos emanados de la misma, ratificando cada uno de ellos.

Dicho lo anterior el titular del SIFIDE agradece a los participantes su valiosa presencia, con lo que se da por concluida esta sesión, siendo las diez horas con quince minutos del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a checkmark and the name 'N. Escobar'.

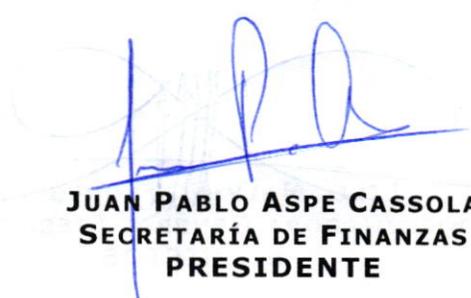
Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2007-2027

SIFIDE
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO
PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO



JUAN PABLO ASPE CASSOLA
SECRETARÍA DE FINANZAS
PRESIDENTE



JUAN PABLO ESCOBAR MARTÍNEZ
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
VOCAL



LUIS CERVANTES SALGADO
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL
VOCAL



MARCELA GILDA DÍAZ FIERRO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO
VOCAL



BLANCA NOHEMÍ LOREDO GUZMÁN
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y
REGIONAL
VOCAL



CARLOS MENDIZÁBAL PÉREZ
CANACINTRA, DELEGACIÓN SAN LUIS
POTOSÍ



FRANCISCO SILVA ROSAS
COPARMEX, EN SAN LUIS POTOSÍ



FEDERICO CUADRA ZÚÑIGA
CANACO-SERVYTUR, SAN LUIS POTOSÍ

Reunión Ordinaria 03/21 del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo
28 de octubre de 2021

15



RUBÉN CERVERA NAVARRO
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
INVITADO

LILIA MALVIDO FLORES
COORDINADORA GENERAL EJECUTIVA
DEL SIFIDE

OLGA OJEDA LAJUD
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO
FINANCIERO Y DE OPERACIONES DEL
SIFIDE

Handwritten notes on the left margin:
✓
M.P. P.

Handwritten notes on the right margin:
COX
LCS
SK
P

La presente hoja de firmas corresponde al acta del Consejo para el Financiamiento, sesión ordinaria 03/21, celebrada el 28 de octubre de 2021, la cual consta de 16 páginas, incluyendo ésta.

Reunión Ordinaria 03/21 del Consejo para el Financiamiento del Desarrollo
28 de octubre de 2021

